



CONTRATO DE TRA	ABAJO POR T	TIEMPO IND	EFINII	00				CÓDIGO DE CONTRA
DATOS DE LA EMPRESA					ТІЕМРО С	OMPLETO)	1 0 0
CIF/NIF/NIE					TIEMPO PA	ARCIAL		2 0 0
D./DÑA.				NIF./NIE		EN	CONCEPTO) (1)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPR	ESA			DOMICILIO S	OCIAL			
PAIS		MUNICIPIO				C.	POSTAL	
DATOS DE LA CUENTA DE C	OTIZACIÓN							
RÉGIMEN COD. PROV.	NÚMERO	DIG. CONTR.	ACTIVIDAD E	CONÓMICA				
DATOS DEL CENTRO DE TRA	ABAJO							
PAIS			MUNICIPIO					
DATOS DEL TRABAJADOR								
D./DÑA.				NIF./NIE			FECHA DE	NACIMIENTO
N° AFILIACIÓN S.S.	NIVEL FORMATIVO				NACIONALIDAD			
MUNICIPIO DEL DOMICILIO	I			PAIS DOMIC	CILIO			
Que reúnen los requisitos exi las siguientes:	gidos para la celebra		contrato y	/, en su c	onsecuencia, act	uerdan f	formaliza	arlo con arreglo
PRIMERA: El trabajador pres	tará que convisios com	no (2)					inc	oluido on al arun
profesional / categoría / nivel		, ,						• .
clasificación profesional viger	•							
SEGUNDA: La jornada de tral	pajo será:							
A tiempo completo				horas se	manales, prestac	las de .		
A tiempo parcial: la siendo esta jornada ir					☐ al día, ☐ a l	a sema	na, 🔲 a	ıl mes, <u> </u> al aŕ
La de un trabajador a	tiempo completo com	parable.						
La jornada a tiempo c		l Convenio Colect	ivo de apli	cación.				
La jornada máxima leç Que es de		s (4)						
		. ,						
La distribución del tier	mpo de trabajo será d	e						

http://www.inem.es

TERCERA:	En el caso de jornada a tiemp	o parcial señalese si existe o no p	pacto sobre la realización de ho	ras complementarias (5):							
	SI 🗌	NO 🗌									
		ato será INDEFINIDA, iniciandon		y se							
QUINTA: El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI NO En caso afirmativo cumplimentar el anexo «Contrato de relevo». SEXTA: El trabajador percibirá una retribución total de euros brutos (7)											
SEPTIMA: La duración de las vacaciones anuales será de (9)											
OCTAVA: En lo no previsto en este contrato se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y, particularmente, a lo dispuesto en el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, y en especial el art.12, según la redacción dada por el R.D. 15/98,modificado por el artículo primero de la Ley 12/2001, de 9 de lulio (BOE de 10 de julio) y en el Convenio Colectivo de											
NOVENA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de, en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación (10).											
CLÁUSULAS ADICIONALES											
Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.											
		a	le	de 20							
	El trabajador	El representant de la Empresa	e El rep	oresentante legal nenor, si procede							

(1) (2) (3) (4) (5) (6)

Director, Gerente, etc.

Padre, madre, tutor o persona o institución que le tenga a su cargo.
Indicar profesión.
Indique el número de horas que corresponde a la jornada a tiempo completo, solo en caso de solicitar subvenciones establecidas en la O.M. 15-07-99 (BOE de 31 de julio).

Señálese lo que procede, y en caso afirmativo, adjunte el anexo si hay horas complementarias.
Habrá de respetarse, en todo caso, lo dispuesto en el art. 14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de Marzo (BOE de 29 de marzo).
Diarios, semanales o mensuales.
Salario base, complementos salariales, pluses.
Mínimo: 30 días naturales.
PROTECCIÓN DE DATOS.-Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (BOE de 14 de diciembre).

(7) (8) (9) (10)